



LOGROS OBTENIDOS, TERCER TRIMESTRE SECTOR ÉTNIAS

El proceso de titulación de tierras en apoyo del Sector Étnico, desde el punto de vista del Estado, cumple en primera instancia una función eminentemente social y de justicia para con los pueblos indígenas y la etnia garífuna. Dicho sector recibe un trato especial, el cual es respaldado, además de la Constitución de la República, por leyes internas y compromisos internacionales suscritos o avalados por el gobierno de Honduras. Estas leyes mandan a titular en forma gratuita tierras para el sector étnico, brindándoles un trato muy especial en sus demandas sobre la propiedad de la tierra.

El gobierno, a través del INA, es respetuoso de esta normativa y comparte lo establecido en el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que establece que los gobiernos deberán respetar las culturas y valores espirituales de los pueblos indígenas, en relación con la tierra o territorios. Para este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el tercer trimestre 2008:**

- ✓ Emisión de un (1) título definitivo de propiedad en dominio pleno para la comunidad indígena "San Rafael", de la etnia Chortí.
- ✓ Se titularon 21.31 hectáreas en el departamento de Copán.
- ✓ Beneficiadas directamente 49 familias (46 hombres, y 3 mujeres)
- ✓ Beneficiadas indirectamente una población de 245 personas.

➤ **Logros acumulados de enero a septiembre 2008:**

En resumen, para el Sector Étnico la ejecución es la siguiente:

- ✓ Emitidos y registrados 6 títulos definitivos de propiedad en dominio comunitario.
- ✓ Área titulada de 802.83 hectáreas.
- ✓ Beneficiadas directamente 379 familias (264 hombres y 115 mujeres)
- ✓ Beneficiadas indirectamente 1,895 personas.